

Nº Expte: 90/12
Nº Despacho: 41/2012

DESPACHO DE COMISION

En la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca a los 5 días del mes de junio del año dos mil doce, se constituye la Comisión de Agricultura, ganadería, Recursos Naturales y Medio Ambiente de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca, -con quórum legal-, con el objeto de tratar el Proyecto de Declaración contenido en el expediente Nº 90/12, caratulado: “Declarar de interes Legislativo el III plenario provincial de foro de organizaciones nacionales de la agricultura familiar”, iniciado por la Diputada María Macarena Herrera.

Luego de su correspondiente análisis, esta Comisión:

RESUELVE

Artículo 1º: Aconsejar al Cuerpo la aprobación en general del presente Proyecto de Declaración.

Artículo 2º: En particular, introducir modificaciones en su articulado, el cual quedará redactado según el anexo que se adjunta al presente dictamen.

Artículo 3º: Designar como miembro informante al Diputado Provincial Roberto Perrota.

Dado en la Sala de Comisiones de la Cámara de Diputados de la Provincia de Catamarca el día: 5 de junio de 2012.

ANEXO:

**LA CAMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE CATAMARCA
SANCIONA CON FUERA DE
DECLARACION**

Artículo 1°.- Declárase de Interés Legislativo el III Plenario Provincial del Foro de Organizaciones Nacionales de la Agricultura Familiar, que se realizó el día 29 de mayo de 2012 en ámbitos del Predio Ferial de la Provincia de Catamarca.

Artículo 2°.- Dispóngase a través de la Presidencia de esta Cámara, se eleve copia certificada de la presente Declaración a la Subsecretaría de Agricultura Familiar.

Artículo 3°.- De forma.-